

ACTA N° 05-CD-2023 (*Versión Pública. Art. 30 LAIP*).
DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
18/04/2023

En la sala de sesiones del INSTITUTO SALVADOREÑO DE PENSIONES —en lo sucesivo también el Instituto o ISP—. San Salvador, a las diez horas del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para celebrar la quinta sesión de Consejo Directivo, están reunidos el señor Presidente del Instituto, Marlon Antonio Vásquez Ticas; y los Directores propietarios Joaquín Alberto Montano Ochoa, Secretario del Consejo; Pablo Mauricio Martínez Molina, Roberto Arturo Martínez Parada, Ricardo Antonio Santos Castaneda y Raúl Beltrhan Serrano. Después de haberse establecido el quórum y declarar abierta la sesión, el Presidente sometió a aprobación la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad con el punto único siguiente:

1. Aprobación de las características del Certificado de Financiamiento de Transición.

DESARROLLO DE LA SESION

PUNTO ÚNICO:
APROBACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL
CERTIFICADO DE FINANCIAMIENTO DE TRANSICIÓN.

Suprimido por constituir información reservada según Art. 19, literales e), g) y h) de la LAIP.

ACUERDO: *Suprimido por constituir información reservada según Art. 19, literales e), g) y h) de la LAIP.*

Se da lectura y se aprueba la presente acta. Y no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las doce horas con cuarenta minutos de esta misma fecha, y para constancia se firma.

Marlon Antonio Vásquez Ticas
Presidente ISP

Joaquín Alberto Montano Ochoa
Director Secretario MH

Pablo Mauricio Martínez Molina
Director Propietario MTPS

Roberto Arturo Martínez Parada
Director Propietario ISSS

Ricardo Antonio Santos Castaneda
Director Propietario MINEC

Raúl Beltrhan Serrano
Director Propietario BANDESAL